



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES, BIOPRODUCTOS Y FITOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA

El día de hoy, a los veinte del mes de junio del 2016, a las 09H30 en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico de la ESPOL, ubicada en la Edificio del Rectorado del Campus Politécnico Gustavo Galindo de la ciudad de Guayaquil, convocado el Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, y la Delegada de la UATH, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311), se reúnen para abrir los sobres de los postulantes a Profesor e Investigador Titular Agregado 1 para la citada unidad académica.

La finalidad de esta reunión es la de verificación del cumplimiento de los requisitos del concurso, por parte de los aspirantes al cargo, mediante la lista de chequeo correspondiente. Por lo que, una vez abierto los sobres (2) y verificado el cumplimiento de los requisitos de las bases del concurso para el **área de QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES, BIOPRODUCTOS Y FITOQUÍMICA**, se certifican los datos ingresados en el siguiente cuadro:

|  ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL | | | |
|---|---|---------------------------------------|------------------|
| FACULTAD /ESCUELA: Facultad de Ciencias de la Vida | | | |
| CARRERA: Licenciatura en Nutrición | | FECHA: 20/06/2016 | |
| ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Química de los Productos Naturales, Bioproductos, Fitoquímica | | | |
| CARGO: Titular Agregado 1 | | DEDICACIÓN: Tiempo Completo | |
| FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS | | | |
| DOCUMENTOS (Marque con "SI o NO" en el casillero que corresponda) | | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS | |
| | | MARIELA VERA | PATRICIA MANZANO |
| Copia a colores de cédula de ciudadanía o pasaporte | | SI | SI |
| Copia a colores del certificado de votación (En caso de ser ecuatoriano) | | SI | SI |
| Copia colores del título de cuarto nivel (Ph.D. y/o Magister) debidamente registrado de acuerdo a convocatoria | | SI | SI |
| Copia a colores del título de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria | | SI | SI |
| Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos | Curriculum Vitae que incluyan los certificados originales o copias debidamente notariadas | SI | SI |
| | Grado Académico de Ph.D. | SI | SI |



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

| | | | |
|---|---|-----|-----|
| y profesionales, y que correspondan al detalle "Título y experiencia mínima" mencionados en la convocatoria | Si el aspirante no posee Ph.D, la maestría debe ser de las 100 mejores Universidades de acuerdo al Ranking de Shanghai por especialidad o ranking general. | N/A | N/A |
| | Record Académico de grado y posgrado(s) | NO | SI |
| | Experiencia mínima de 3 años como personal académico o de investigación en instituciones de prestigio de acuerdo a la convocatoria | SI | SI |
| | Al menos 3 obras de relevancia o artículos publicados en revistas indexadas (NO APLICA EN LATINDEX) de acuerdo a la convocatoria, al menos 1 de ellas durante los últimos cinco años. | SI | SI |
| | Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos 2 períodos académicos (Solo se aplica para Agregado y Principal) | NO | SI |
| | Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en el área de interés descrita en la convocatoria. | SI | SI |
| | Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal) | NO | SI |



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

| | | | |
|-------------------------------|---|-----|-----|
| | Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal) | SI | SI |
| | Suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal) | SI | |
| | Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales) | N/A | N/A |
| | Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público | SI | SI |
| Requisitos Específicos | | | SI |
| | Tener al menos quince (15) años de experiencia como profesor y al menos 5 años liderando un área de investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio, en una o más de las siguientes áreas | | SI |
| | 1. Haber tenido experiencia como docente en el área de: Área de Química (Química General, Química Orgánica). | | SI |
| | * Tener grado académico de Doctorado en investigación o su equivalente en Ciencias Farmacéuticas, Bioquímica, Ciencias Químicas relacionadas, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT. | | SI |
| | * Poseer al menos una especialidad en Pedagogías Innovadoras, debidamente reconocido por el SENESCYT. | | SI |
| | * Experiencia docente mínima de 1 año en el dictado de materias de post grado, concerniente a maestrías sobre biodiversidad y biotecnología agrícola: Herramientas biotecnológicas, Productos naturales, Caracterización de biomoléculas, fitoquímica y afines; y, programa de doctorado relacionados con la biodiversidad. | | SI |
| | * Experiencia en coordinación de cátedra en el área de Química. | | SI |
| | 2. Investigación: * Que acredite estar desarrollando investigaciones con la Biodiversidad ecuatoriana y sus residuos | | SI |
| | * Haber realizado al menos dos estancias de investigación Post doctoral en los estudios de Químicos biológicos de la biodiversidad. | | SI |



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

| | | |
|--|--|----|
| * Acreditar la presentación en calidad de director de al menos 2 propuestas de proyectos a nivel Internacional y tres propuestas a nivel nacional. | | SI |
| * Acreditar experiencia como Directora, en la ejecución de al menos 5 proyectos de investigación. | | SI |
| * Haber socializado los resultados de investigación sobre la biodiversidad ecuatoriana y sus residuos en al menos 6 congresos internacionales | | SI |
| * Tener al menos 12 publicaciones científicas en revistas indexadas en los últimos cinco años de los cuales al menos 8 deben de constar en la base de datos de Scopus; y, ser autor principal de dos capítulos en libros sobre fitoquímica. | | SI |
| * Ser autor principal de al menos tres obras literarias registradas por el IEPI | | SI |
| * Experiencia como revisor de artículos | | SI |
| * Acreditar la coordinación a nivel nacional ante CYTED en la presentación de proyectos sobre estudios de Biodiversidad | | SI |
| * Experiencia como evaluador de proyectos | | SI |
| * Haber tutorado al menos una tesis doctoral, una tesis de maestría y al menos 7 tesis de pre grado. Haber realizado más de quinientas (500) horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales doscientas cincuenta (250) serán en metodologías de aprendizaje e investigación; el resto de las horas corresponderá al área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación | | SI |
| * La evaluación de desempeño docente será tomada de los últimos períodos académicos para los que exista información. | | SI |
| Se considerará como obra de relevancia o artículo indexado, lo siguiente: artículo de estructura científica publicado, libro o capítulo de libro con código internacional en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, con revisión de pares externos o editores; y/o avalado por una institución u organismo de reconocimiento nacional o internacional, Cumple para calificar méritos y oposición (SI / NO) | | |
| | | SI |
| Observaciones: | | |
| MARIELA VERA: | | |
| 1.- Solo presento record académico de grado | | |
| 2.- No presento evaluación de desempeño. | | |
| 3.- Solo presenta certificado de horas (707) en área de conocimiento, no presenta hora de metodología de aprendizaje e investigación. | | |
| 4.- Se basó certificado de internet. | | |
| No pasa algunos requerimientos generales por lo que no sigue su evaluación. | | |
| PATRICIA MANZANO | | |
| 1.- Se bajó certificado de internet. | | |



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días de junio del año 2016.

Por la Comisión,



Dr. Ramón Espinel Martínez, Ph.D.
PRESIDENTE



Lcda. Johanna Aguirre Olvera
SECRETARIA